

CAPITULO VIII.

Distrito de Jalpan.

ESTE distrito, que es el mas avanzado en la Sierra, hácia Tampico, es propiamente el menos conocido en el Estado, pero sin duda el mas rico en el ramo de minería, segun las noticias y los datos de su historia antigua. Habiendo tenido las mas de sus poblaciones origen en el establecimiento de misiones religiosas, los fundadores se dieron desde luego, aunque en muy corta escala, al trabajo de las minas, porque los indígenas, recientemente atraidos de los montes en que vivian diseminados, á la civilizacion, les trajeron porcion de noticias sobre minerales; pero en los tiempos posteriores, la insurreccion primero y luego tantas guerras como se han fijado en la Sierra, impidieron la continuacion de los trabajos. Antes de la insurreccion hubo en el distrito de Jalpan varios asientos ó reales de minas, y de los abandonados archivos, así como de los informes que pudieron

proporcionarnos algunos antiguos vecinos, tomamos los datos con que vamos á principiar este capítulo: para terminarlo daremos las noticias que con posterioridad hemos adquirido del estado de la minería al presente.

El distrito consta de la villa de Jalpan, y los pueblos de Landa, Arroyoseco, Amoles, Ahuacatlan, Tilaco, Tancoyol, Bucareli, Saucillo y Escanela. No hay mas que una hacienda, que es la llamada de *Concá*, y varios ranchos, pues todos los demas terrenos de labor ó corresponden á otras haciendas, cuyos centros se hallan fuera del distrito, ó son de los propios de los pueblos, ó se consideran baldíos.

El distrito cuenta, aproximadamente, con una poblacion de 15,000 habitantes, en su mayoría indígenas. Es casi todo montañoso. Su temperamento dominante es el caliente, con excepcion de las alturas de la Sierra. Está bien provisto de aguas corrientes y manantiales, y las tierras son bastante fértiles.

Los rios principales del distrito son el de *Concá* y el de *Ayutla*, cuyas corrientes caudalosas impiden en la estacion de aguas el tránsito de los viajeros. El rio de *Moctezuma*, bastante considerable ya en esta parte de su curso, es el límite del distrito con el Estado de Hidalgo. Los manantiales son abundantes, pero no se aprovechan para el regadío de las tierras y solo sirven para formar pantanos.

Los caminos son propiamente todos veredas bastante quebradas y malas de transitar para diversos puntos del mismo distrito, y únicamente puede considerarse como general ó principal el que, viniendo de Rio Verde, pasa por la cabecera y conduce á Zimapan y de ahí hasta México. El camino en obra á Tampico, de que hemos hablado, dará muchísima vida á Jalpan bajo todos respectos.

El carácter de los habitantes es excelente. Son en general pacíficos, humildes, trabajadores y poco viciosos. Su obediencia

á las autoridades, siendo, como es, el mejor elemento de orden, ha sido en épocas de revoluciones intestinas bastante fatal, cuando la misma autoridad encabeza el movimiento, porque los jalpenses son magníficos soldados como valientes, resistentes á las fatigas, sobrios y subordinados.

Respecto á la division territorial por menor, diremos unas cuantas palabras:

La municipalidad de la villa de Jalpan comprende los ranchos que se hallan situados en sus egidos y son: *Tancamá*, *Acatitlan*, *Pisquintla*, *Lindero*, *San Vicente* y *Sauz*.

El pueblo de Landa comprende, en los mismos términos, los ranchos de *Mazacintla*, *D. Juan* y *La Vuelta*, de los que se compone su municipalidad.

El pueblo de *Nuestra Señora de Guadalupe Ahuacatlan*, comprende en su egido y municipalidad, el mineral de *Escanelilla* y los ranchos de *Pujingúa*, *Cuatlan*, *Huilota*, *Tinaja* y *La Florida*.

La poblacion de *Saucillo* se fundó con el nombre de *Presidio* y comprende en su municipalidad los ranchos de *Pescola*, *Tres lagunas*, *Lobo* y *El Cañon*.

Arroyoseco, fué tambien fundado con el nombre de *Presidio* en terrenos del pueblo de *Concá*; pero por ser este de temperamento muy malsano, se trasladó la cabecera á *Arroyoseco*, comprendiendo la municipalidad el rancho del *Sótano* y el pueblo y hacienda de *Concá*.

Escanela, en su origen fué mineral, pero hoy se denomina pueblo, no existiendo mas que los escombros de las que fueron haciendas de beneficio de metales. Comprende en su municipalidad los ranchos de *Tonatico*, *Ranchito* y *Otomies*, situados en sus egidos.

La *Mision de Bucareli*, comprende en su municipalidad los ranchos *Epazotes* y *Potrerrillos*.

El mineral de *San José de los Amoles del Pinal*, solo consta de la poblacion de este nombre y está rodeado de terrenos baldíos.

El pueblo de *Tilaco*, comprende en su municipalidad los ranchos de *Otates*, *Necatitlan*, *Yerbabuena* y *Tantejó*.

El pueblo de *Tancoyol* no tiene en su municipalidad sino terrenos baldíos.

Hallamos en un documento auténtico que tenemos á la vista los siguientes apuntes históricos, que extractamos en lo correspondiente al distrito de Jalpan, pareciéndonos bastante curiosos para dejarlos aquí consignados.

«Los padres Fray Junípero y compañeros fernandinos, llegaron á los pueblos de Jalpan en 1755. A los veinticinco años dejaron concluidos los templos de *Landa*, *Tilaco*, *Tancoyol* y *Concá*, entregándolos para la fundacion de curatos, lo que se verificó en la Villa de Jalpan, siendo vicarías *Concá* y *Landa*, como cabecera en la parte religiosa de *Tilaco* y *Tancoyol*.

«Estos lugares se hallaban en aquel tiempo poblados de indígenas que hablaban diversos idiomas, pues unos eran mexicanos, otros otomíes y los mas tarascos. Dichos religiosos enseñaron á sus neófitos á comerciar con los pueblos vecinos, llevándolos á vender producciones de estos terrenos y trayendo artículos de comercio de que carecian, principalmente del mineral de Zimapan. El trabajo y el comercio se hacian en comunidad por todos y para todos, bajo la direccion de los religiosos, quienes además de instruirlos en la religion, enseñaron á los mas á leer y escribir. Introdujeron animales domésticos, que no habia ningunos antes, de suerte que á los 25 años de esta vida comun y como patriarcal, fecha en que los franciscanos entregaron el curato, hicieron el reparto de los terrenos y ganados entre los vecinos, para que cada cual reconociera su propiedad (dice la crónica) y no hubo indio que dejara de percibir, por lo menos, cuatro vacas,

otras tantas yeguas, dos mulas y de diez á doce cabezas de ganado menor.

«El pueblo de *Ahuacatlan* se fundó en el año de 1756 y el primer cura que lo administró lo fué el Bachiller D. Francisco Lopez, pasando despues á ser servido por religiosos de la órden de San Fernando, agregándose al curato de *San Pedro Escanela*, que en aquel tiempo se llamaba *Nuestra Señora del Rosario*. Los indígenas de estas poblaciones eran casi todos *chichimecas*.

«El pueblo del *Saucillo* fué fundado el año de 1754, por el teniente de capitán de montados de la custodia D. Vicente de Posadas. Esta fué una colonia poblada de vecinos de diferentes partes, á quienes se les repartieron terrenos que mantienen hasta hoy sus descendientes ó que vendieron á sus convecinos.

«El pueblo de *Arroyoseco* se fundó en 1770 por el mismo Sr. D. Vicente de Posadas, quien dejó ahí de jefe á un sargento que lo fué D. Sebastian Cano, con un piquete de tropa; y tanto este pueblo como el *Saucillo*, llevaron el nombre de *Presidios* hasta 1821. A sus pobladores se les repartieron terrenos, lo mismo que á los de *Saucillo*.

«La hacienda de *Concá* fué mercedada en el año de 1740 al alférez de Valladolid D. Tomás Gonzalez de Figueroa, de cuyos descendientes ha pasado á diversos dueños.»

Las distancias de la villa de Jalpan á las poblaciones principales del distrito y mas inmediatas de fuera de él, son como sigue: Al *Pinal de Amoles* 8 y media leguas; á *San Pedro Escanela* 4 leguas; al mineral de *Bucareli*, 8 y media leguas; al pueblo expresidio del *Saucillo* 4 y media leguas; al pueblo ex-mision de *Tancoyol* 8 y media leguas; al mineral de *Atarjea* (lindero con el Estado de Guanajuato) 9 y media leguas; á *Rio Verde*, (poblacion principal mas inmediata del Estado de San Luis Potosí) 26 y media leguas; á *Tancanhuitz* (perteneciente al propio Estado de San Luis Potosí) 29 y media leguas; al mineral de Zimapan, del

Estado de Hidalgo, 17 leguas; á *Jililla*, que está sobre el camino que va á Tampico, 18 y media leguas; y hasta el rio de Moctezuma, en el punto en que se atraviesa camino para México, 6 y media leguas.

Minería. Hay reconocidas en este distrito las minas siguientes: 24 de plata, que son llamadas: *El Cármen, Santa Clara, Santo Domingo, Peñasco, San José, San Antonio, Santiago, Victoria, San Francisco, Dolores, Guadalupe, La Luz, San Juan, Trinidad, San Nicolás, Santa Ana, Gachupina, Barranca, Iglesia vieja, Refugio, San Andres, Providencia, San Diego, y San Ildefonso*. Una mina de cobre llamada *El Tepozan*, 2 de plomo y plata, nombradas, *La Colgada y San Vicente* y 2 de plomo antimonioso, que se llaman *San Rafael y Las Animas*.

Haciendas de fundicion y de beneficio, abandonadas las mas, se cuentan estas: en Amoles, las de *Guadalupe, Dolores, La Cruz, San Juan, Nuestro Amo y Los Amoles*. En Ahuacatlan 2, que son, *San Vicente y Santiago*; y en el mineral de Escanela, tambien otras dos, llamadas *Nuestro Amo y Santa Catarina*.

Las noticias mas recientes y que podemos llamar de actualidad, acerca de la minería en Jalpan, son poco satisfactorias en cuanto á la importancia de este ramo, debido á la falta no tanto de espíritu minero, sino de capitales y de inteligencia para la explotacion. Conforme á dichas noticias, confirmamos el alto concepto que tenemos de la abundancia é importancia de los minerales de que tratamos. Ademas de las referidas, hay en la Sierra del Pinal de Amoles porcion de otras minas y catas mas ó menos profundas, que fueron trabajadas antes de la insurreccion y abandonadas por causa de ella. Hoy se trabajan unas por *buscones* y otras por empresarios ó compañías de muy escasos recursos y pocos conocimientos profesionales. Diremos de algunas:

El Cármen, propiedad de los Sres. D. Rafael Olvera, y D. Lorenzo Herrera, tiene abundancia de metal y su ley es de

2 á 5 onzas de plata por carga de 12 arrobas. Dista de Amoles, 1 legua y 3 y media de las haciendas de Escanelilla, que es donde está la fundicion.

Santa Clara, dueños D. Agustin Herrera y D. Rafael Olvera, distante de Amoles tres cuartos de legua.

La Providencia, de los mismos Sres. Olvera y Herrera, D. Lorenzo, habiendo dentro de las pertenencias otras minas, de las que la mas notable es la nombrada *Santo Domingo y Guadalupe*. La primera es la mas trabajada que existe en el Pinal de Amoles, y hoy está desierta porque todos sus planes están llenos de agua: la segunda está abandonada á causa de no poderse trabajar por falta de ventilacion: las leyes de estos metales, en plata, pasan de un marco por carga.

La Purísima, propiedad de D. M. Altamirano, sus metales son muy plomosos y la ley de plata es desde 2 onzas hasta 2 marcos por carga. En las pertenencias hay otras dos minas llamadas «Morita» y «Rosario:» la primera muy abundante de metal, pero bastante aguada. Distan de Amoles media legua.

El Peñasco, trabajada por buscones, con mucha abundancia de metal: ignoramos la ley.

Escanela, trabajada tambien por buscones y con abundancia de metal: su ley desde 5 onzas hasta 3 marcos por carga. Distancia á la hacienda donde lo funden, 475 metros.

El Tepozan, mina abandonada muy plomosa, que los buscones trabajan para sacar metales de ayuda para sus fundiciones.

San Vicente, cuyo último poseedor lo fué D. Diego de Cárdenas, quien dió por ella á su anterior dueño 13,000 pesos. Tiene excelente fama: está bastante destruida en su laboreo antiguo y los metales de la parte explotable dan una ley de 6 onzas á un marco por carga. Propiamente el abandono viene desde la época de la insurreccion y mereceria ser trabajada en forma.

Santiago, está tambien abandonada y solo trabajan á veces

buscones en ella: la tradicion la favorece mucho: es abundante de metal con ley de 1 marco por carga: dista de Amoles media legua.

La Barranca, con abundancia de metales y ley entre 6 y 12 onzas de plata por carga, segun los ensayos del comun hechos en Guanajuato y en México. Dista de Amoles tres cuartos de legua. Varias veces buscones ó empresarios han sacado metales, pero no han acertado á beneficiarlos y la han abandonado: así se encuentra hoy.

El Poder de Dios, abandonada: sus metales han llegado á producir 8 marcos por carga, pero la veta es sumamente angosta y muy dura la matriz. Algunos buscones la trabajan á veces.

Las demas minas que dejamos referidas al principio, y otras mas no mencionadas por su poca importancia, pueden considerarse todas desiertas.

Relativamente á haciendas de beneficio en mediana actividad son las siguientes:

Cuatro en *Escanelilla*, de los Sres. Olvera y D. Lorenzo Herrera: de fundicion y con soplo de agua, trabajando todo el año.

En el *Rodezno* hay dos, tambien de fundicion, que pertenecen á D. Agustin Herrera.

En la *Barranca*, hay una de fundicion que sirven y aprovechan los buscones para el beneficio de sus metales. Interrumpe sus trabajos, pero siempre produce algo.

En *Escanela* hay otras dos fundiciones, igualmente de buscones, que trabajan todo el año sin interrupcion.

Hay ademas otras haciendas de fundicion que no trabajan sino 7 meses en el año, por faltarles en la estacion de secas el agua para producir el soplo, y son las nombradas *Parnaso*, *Escondida*, *La Barranca* y *Huasquilico*.

Como se ve, los únicos actuales empresarios de tal cual entidad, en las muchas y regularmente ricas minas del distrito de

Jalpan, lo son los Sres. Olvera y Herrera. Si á su ejemplo emprendiesen otras personas la restauracion de las minas abandonadas, ciertamente que podria pronosticárseles un buen éxito. La falta de pobladores medianamente inteligentes y la de buenas vías de comunicacion son los principales obstáculos para los adelantos de la minería en aquel rumbo; pero su ubicacion no puede ser mas ventajosa para calcular que esa parte de la Sierra de Querétaro contiene ricas, abundantes y potentes venas metálicas.